

ID Trámite /Servicio	Nombre	Descripción	Duración	Vigencia	Costo	Requisitos	Formato
346	Expedición de Cédula por Traslación de Dominio y Mejora	Se proporciona cédula en la cual se registra el cambio de propietario de un bien inmueble y las modificaciones en su superficie de construcción	3 días hábiles	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	En ventanilla \$ 466.83 Vía Internet \$ 414.96	Copia de identificación oficial del propietario, oficio de validación de planos correctos o pagar el derecho de la elaboración de planos de gabinete; y fotografía a color de la totalidad del frente del predio, en algunos de los siguientes medios: 1. Medio impreso: imagen a color tamaño mínimo 6" x 4" y máximo tamaño carta, 2. Medio digital: imagen a color con resolución mínima VGA de 640 x 480 pixeles y máxima de 2 Mega pixeles (1MB), la fotografía podrá enviarse al correo electrónico: fotocatastro@merida.gob.mx, en cuyo caso se deberá especificar la dirección del predio fotografiado y el número de servicio solicitado que corresponda. La fotografía descargada de cualquier portal de internet, no será admitida como requisito	No aplica
347	Expedición de Cédula por Traslación de Dominio	Se proporciona cédula en al cual se registra el cambio de propietario de un bien inmueble	En ventanilla: 2 días hábiles En línea: Inmediato	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	En ventanilla \$ 466.83 Vía Internet \$ 414.96	Formato original F2 o la inscripción vigente del predio (o no vigente en caso de traslaciones de dominio no manifestadas) certificada por el Registro Público o el original, copia certificada o simple de la Escritura Pública vigente que contenga, según sea el caso, sello o boleta de inscripción del Registro Público.	No aplica
348	Expedición de Cédula por Actualización o Mejoras del Predio	Se proporciona cédula en la cual se registran los cambios en los datos de identificación, registros del predio y los cambios en su superficie de construcción	3 días hábiles	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 4.5 importe \$466.83	Copia de identificación oficial del propietario, oficio de validación de planos correctos o pagar el derecho de la elaboración de planos de gabinete; y fotografía a color de la totalidad del frente del predio, en algunos de los siguientes medios: 1. Medio impreso: imagen a color tamaño mínimo 6" x 4" y máximo tamaño carta, 2. Medio digital: imagen a color con resolución mínima VGA de 640 x 480 pixeles y máxima de 2 Mega pixeles (1MB), la fotografía podrá enviarse al correo electrónico: fotocatastro@merida.gob.mx, en cuyo caso se deberá especificar la dirección del predio fotografiado y el número de servicio solicitado que corresponda. La fotografía descargada de cualquier portal de internet, no será admitida como requisito.	No aplica
349	Expedición de Cédula por Constitución de Régimen en Condominio.	Se proporciona cédula en la cual se registran la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, del oficio de régimen de condominio	De 1 a 50 fracciones, 1 día hábil De 50 fracciones en adelante, 2 días hábiles	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	En ventanilla \$ 466.83 Vía Internet \$ 414.96	Formato original F2 o la inscripción vigente del predio certificada por el Registro Público o el original, copia certificada o simple de la Escritura Pública vigente que contenga, según sea el caso, sello o boleta de inscripción del Registro Público; copia del oficio de revisión técnica de la constitución o modificación del Régimen de Propiedad en Condominio expedida por la Dirección; en	No aplica

						caso de oficios expedidos con anterioridad al treinta de mayo del año dos mil ocho, se deberá adjunta copia del oficio y de los planos resultantes o solicitar el servicio de elaboración de planos de gabinete.	
350	Expedición de Cédula por Corrección	Se proporciona cédula en la cual se registran las correcciones de los datos de identificación del predio, datos registrales o superficie (cuyo origen sea por errores aritméticos), de acuerdo a sustento jurídico	2 días hábiles	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 4.5 importe \$466.83	Formato original F2 o la inscripción vigente del predio certificada por el Registro Público o el original, copia certificada o simple de la Escritura Pública vigente que contenga, según sea el caso, sello o boleta de inscripción del Registro Público, que sustenten la corrección solicitada. Cuando la corrección solicitada afecte al plano del predio, se deberá presentar adicionalmente el oficio de validación del plano para corrección o pagar el derecho de la elaboración de plano de gabinete que incluya los aspectos a corregir.	No aplica
351	Expedición de Cédula por Revalidación	Se proporciona cédula con los mismos datos de la cédula vigente con fecha actualizada	2 días hábiles	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 4.5 importe \$466.83	Solicitud firmada por el propietario, Copia de la identificación oficial del propietario.	No aplica
354	Expedición de Oficio de Proyecto de División de Predios	Se proporciona oficio en el cual se describen las características de las fracciones resultantes de la división de un predio	10 días hábiles	Hasta el 31 de diciembre del año de expedición	Por cada parte: Zona 1. Consolidación Urbana \$39.42 Zona 2. Crecimiento Urbano \$103.74 Zona 3. Regeneración y Desarrollo Sustentable, \$259.35 Zona 4. Conservación de los Recursos Naturales \$518.70	Solicitud de servicio firmada por el propietario, copia de la identificación oficial del propietario; documento de validación de planos; cubrir derecho de trabajo de Topografía en el terreno y en su caso, original o copia del oficio de diligencia por factibilidad de división precedente.	solicitud_de_proyectos.pdf
355	Expedición de Oficio de Proyecto de Unión de Predios	Se proporciona oficio en el cual se describen las características del predio resultante de la unión de dos o más predios.	5 días hábiles	A partir de la expedición del oficio hasta el 31 de diciembre en el año que se expide.	De 1 hasta 4 predios veces UMA 3.0, importe \$311.22 De 5 hasta 20 predios veces UMA 5.0, importe \$518.70 De 21 hasta 40 predios veces UMA 7.0, importe \$726.18 De 41 predios en adelante veces UMA 10.0, importe \$1,037.40	Solicitud de servicio firmada por el propietario; copia de la identificación oficial del propietario; documento de validación de planos.	solicitud_de_proyectos.pdf
356	Expedición de Oficio de Proyecto de Rectificación de Medidas de Predio	Se proporciona oficio en el cual se describen las modificaciones de las medidas perimetrales y en su caso de la superficie de terreno de un predio, de acuerdo a las medidas físicas delimitadas y verificadas por la Dirección	5 días hábiles	al 31 de diciembre del año de expedición del Oficio.	Investigación en el Registro Público de la Propiedad veces UMA 10.0 importe \$1,037.40 Costo del Oficio Proyecto veces UMA 4.0 importe \$414.96 Elaboración de Planos veces UMA 4.0 importe \$414.96	Copia de la identificación oficial del propietario y Solicitud de Servicio firmada por el propietario con firma de conformidad de los propietarios de los predios colindantes, señalando su posición cardinal y la nomenclatura de cada uno de ellos, documento que deberá contener la Certificación de Firmas ante Fedatario Público; en los casos en los que los predios colindantes sean del mismo propietario del predio que se pretende rectificar, no se requerirá la certificación de Fedatario Público; original o copia simple del oficio y plano de diligencia de	solicitud_de_rectificacion.pdf

						<p>verificación de medidas físicas y solicitar el servicio de diligencia de verificación de colindancias. El derecho de diligencia de verificación por colindancias no se cobrará cuando el usuario haya solicitado una diligencia de verificación para la elaboración de acta circunstanciada.</p> <p>Para los predios ubicados en esquina, los predios que colinden cuando menos con dos calles, en retornos de calles cerradas y los que presenten un desfase en su alineamiento, deberán presentar constancia de alineamiento expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano.</p> <p>En los casos en que la Dirección así lo considere, podrá emitir el oficio de rectificación de medidas sin contar con la constancia de alineamiento, previa elaboración de un dictamen favorable.</p> <p>Cuando las medidas que se pretendan rectificar reduzcan en algunos de sus lados o resulten iguales, en comparación con las consignadas en el título de propiedad vigente, podrá omitirse la firma de conformidad del propietario, hecho que deberá mencionarse expresamente en la solicitud señalando la nomenclatura del predio referido, siempre y cuando no exista corrimiento o traslape</p> <p>Artículo 24.- Para la elaboración de diligencias de verificación de medidas físicas, para marcaje tipo A y B y elaboración de planos con visita a campo, el predio a verificar deberá cumplir con lo siguiente:</p> <p>I. Tratándose de diligencias de verificación de medidas físicas y/o elaboración de planos con visita a campo, el predio debe encontrarse delimitado físicamente en su perímetro;</p> <p>II. El perímetro del predio debe estar libre de maleza;</p> <p>III. Debe haber acceso total al predio, y</p> <p>IV. El usuario o propietario debe estar presente en el momento de la marcación del predio.</p>	
357	Expedición de Oficio y Cédula por Cambio de Nomenclatura	Se proporciona oficio y cédula en los cuales se modifica la nomenclatura de un predio (calle, número, unidad habitacional), debido a la existencia de alguna disconformidad o duplicado en la nomenclatura vigente	9 días hábiles	Última cédula y oficio expedido por el Catastro Municipal	Oficio por cambio de nomenclatura veces UMA 1.0 importe \$96.22 Cédula por cambio de nomenclatura Veces UMA 4.5 importe \$466.83	Solicitud de servicio firmada por el propietario, copia de identificación oficial del propietario, documento de validación de plano, copia del título de propiedad y diligencia de verificación por motivo de cambio de nomenclatura	solicitud_de_proyectos.pdf
358	Expedición de Cédula por Inscripción de Cambio de Nomenclatura en el Registro Público de la Propiedad	Se proporciona cédula en la cual se registra la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de los oficios de cambio de nomenclatura	2 días hábiles	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 4.5 importe \$466.83	Copia de identificación oficial del propietario, Formato original F2 o la inscripción vigente del predio certificada por el Registro Público o el original, copia certificada o simple de la Escritura Pública vigente que contenga, según sea el caso, sello o boleta de la inscripción del Registro Público, que conste el cambio de nomenclatura	no aplica

359	Expedición de Cédula de Definitiva de División.	Se proporciona cédula en la cual se registra la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del oficio de División	En ventanilla: 2 días hábiles Emitida en línea: Inmediato	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	En ventanilla \$ 466.83 Vía Internet \$ 414.96	Formato original F2 o la inscripción vigente del predio certificada por el Registro Público o el original, copia certificada o simple de la Escritura Pública vigente que contenga, según sea el caso, sello o boleta de inscripción del Registro Público, en el que conste la división; copia del oficio de división expedido por la Dirección, plano original del proyecto que incluya todas las fracciones.	no aplica
362	Expedición de Oficio de Información de Bienes Inmuebles	Se proporciona oficio en el cual se describe la información del número de propiedades de un usuario y sus datos registrados en la base de datos de la Dirección	2 días hábiles	Se considera vigente el último oficio expedido por el Catastro Municipal, o hasta que se emita nueva cédula catastral por cambio de propietario.	1. Por predio veces UMA 1.5, importe \$155.61 2. Por propietario de 1 hasta 3 predios veces UMA 1.5, importe: \$155.61 de 4 hasta 10 predios veces UMA 3.0, importe \$311.22 de 11 hasta 20 predios veces UMA 5.0, importe \$518.70 de 21 predios en adelante veces UMA 5.25, importe \$544.64, más 0.25 importe \$25.94, por cada predio excedente	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario.	solicitud_d e_tramites _generales. pdf
363	Expedición de Constancia de No Propiedad	Se proporciona oficio en el cual se hace constar que el solicitante no cuenta con propiedad registrada en la Dirección	2 días hábiles	Se considera vigente el oficio hasta que, en la Dirección de Catastro del Municipio de Mérida, se registre el predio a nombre de quien se emitió el oficio.	Veces UMA 1.5 importe \$\$155.61	Copia de alguno de los siguientes documentos: acta de nacimiento, credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, cédula profesional y credencial de las Personas Adultas Mayores	No aplica
364	Expedición de Constancia de Número Oficial de Predio.	Se proporciona oficio en el que se hace constar el Número Oficial con el cual está registrado un predio en la Dirección	En ventanilla: 2 días hábiles Vía internet: inmediato	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 1.5 importe \$155.61	Solicitud firmada por propietario o copropietarios dirigida a la Dirección; copia de identificación oficial del propietario o copropietarios; y proporcionar datos del usuario en la Solicitud de Servicios generada por el sistema.	solicitud_d e_tramites _generales. pdf
365	Expedición de Oficio de Historial de Valor	Se proporciona oficio en el cual se hace constar los diferentes valores catastrales que ha tenido un predio desde su alta en la Dirección	4 días hábiles	Se considera vigente la última cédula expedida por el catastro municipal.	Veces UMA 1.5 importe \$155.61	Solicitud firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario.	solicitud_d e_tramites _generales. pdf
366	Expedición de Cédula por Inscripción o Cancelación del Patrimonio Familiar	Se proporciona cédula en la cual se registra el cumplimiento a un mandato judicial en cuanto a la inscripción o cancelación de Patrimonio Familiar	1 día hábil	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 4.5 importe \$466.83	Según sea el caso, original o copia certificada del oficio del Juzgado en el que conste el mandato judicial o formato original F2 o inscripción vigente del predio certificada por el Registro Público o el original, copia certificada o simple de la Escritura Pública vigente que contenga, según sea el caso, sello o boleta de inscripción del Registro Público, en la que conste la inscripción o cancelación de Patrimonio Familiar	no aplica

367	Expedición de Constancia de Inscripción Predial Vigente	Se proporciona oficio en el cual se menciona que un predio está registrado en la Dirección	En ventanilla: 2 días hábiles Vía internet: inmediato	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 1.5 importe \$155.61	Solicitud firmada por propietario o copropietarios dirigida a la Dirección; copia de identificación oficial del propietario o copropietarios; y proporcionar datos del usuario en la Solicitud de Servicios generada por el sistema	solicitud_e_tramites_generales.pdf
368	Expedición de Oficio de Inclusión por Omisión	Se proporciona oficio en el cual se señala la nomenclatura y se indica la superficie de terreno omitida, en un proyecto de división inscrito en el Registro Público de la Propiedad	10 días hábiles	Última cédula y oficio expedido por el Catastro Municipal	Veces UMA 15.0 importe \$1,556.10	Solicitud de servicio firmada por el propietario; copia de la identificación oficial del propietario; dos originales del plano de la fracción o fracciones omitidas en formato catastral que refleje la actualización o modificación, elaborado de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Catastro; oficio del proyecto de que se trate en el cual se requiere la corrección o del sustento legal con el que se compruebe la fracción omitida; y solicitar el servicio de diligencias de verificación.	solicitud_e_proyectos.pdf
370	Copia Certificada de Cédula	Se proporciona copia certificada de cédula catastral vigente	En ventanilla: 2 días hábiles Vía internet: inmediato	Se considera vigente la última Cédula expedida por el Catastro Municipal	Cédula catastral vigente certificada Veces UMA 0.5 importe \$51.87	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario o solicitud firmada por Fedatario Público.	solicitud_e_tramites_generales.pdf
371	Elaboración de Plano con Visita a Campo	Se proporciona plano en formato no oficial con el resultado del levantamiento topográfico realizado, de las dimensiones físicas existentes del terreno y construcción del predio	8 días hábiles	Último plano expedido por el Catastro Municipal	Elaboración del plano tamaño carta, Veces UMA 4.0 importe \$414.96; Hasta 4 cartas, Veces UMA 7.0 importe \$726.18; Hasta 105 x 90 centímetros (plotter) Veces UMA 20.0 importe \$2,074.80	Solicitud de servicio firmada por el propietario, copia de identificación oficial del propietario, solicitar el servicio de diligencia de verificación de medidas físicas y trabajo de topografía. Posterior a la visita del predio, y en caso de resultar construcción o superficie de terreno excedentes se deberá pagar el levantamiento topográfico de los mismos y la cédula de mejora.	No aplica
372	Elaboración de Planos de Gabinete y/o Plano de Gabinete para Actualización de Construcción.	Se proporciona plano en formato oficial con el resultado del dibujo realizado, con base en la información de la construcción proporcionada por el usuario de las medidas físicas del predio	3 días hábiles Para Proyectos: 10 días hábiles	Último plano expedido por el Catastro Municipal	De hasta 300.00 m2 Veces UMA 4.0 importe \$414.96 De 300.01 a 600.00 m2 Veces UMA 7.0 importe \$726.18 De 600.01 a 900.00 m2 Veces UMA 10.0 importe \$1,037.40 De 900.01 a 1,200.00 m2 Veces UMA 13.0 importe \$1,348.62 De 1,200.01 a 1,500.00 m2 Veces UMA 16.0 importe \$1,659.84 Nota: Para el caso de la elaboración de planos que exceda de 1,500.00 metros cuadrados de construcción, deberá de solicitar el levantamiento de construcción, es decir, el servicio correspondiente será el de	copia de identificación oficial del propietario, que el predio cuente con plano vigente legible con todas las medidas del terreno en la base de datos del Catastro o título de propiedad vigente ya sea original, certificada por Fedatario Público o simple, o la inscripción vigente del predio certificada por el Registro Público, en el que conste la descripción del predio; tratándose de planos de gabinete para actualización de construcción, el dibujo o plano arquitectónico que refleje la construcción con todas las medidas y el tipo de construcción; fotografía a color de la totalidad del frente del predio en algunos de los siguientes medios: 1. Medio impreso: imagen a color tamaño mínimo 6" x 4" y máximo tamaño carta, 2. Medio digital: imagen a color con resolución mínima VGA de 640 x 480 pixeles y máxima de 2 Mega pixeles (1MB), la fotografía podrá enviarse al correo electrónico: fotocastro@merida.gob.mx, en cuyo caso se deberá	No aplica

					elaboración de planos por levantamiento de construcción	especificar la dirección del predio fotografiado y el número de servicio solicitado que corresponda. La fotografía descargada de cualquier portal de internet, no será admitida como requisito	
375	Expedición de Oficio de Diligencia de Verificación para Marcaje de Predios Tipo A (Ceiba 1 y 2, Misnebalam y Tablajes Rústicos cuyo Origen No Proviene de Parcelas Ejidales del RAN)	Se proporciona oficio en el cual se describen los vértices que delimitan el predio, así como sus medidas, superficie y colindancias. Resultado del marcaje realizado en campo por medio de métodos Geodésico-Topográficos	14 días hábiles	de la fecha en que se expide el oficio de Diligencia, hasta que finalice el año en curso.	Cubrir los derechos totales, indicados en el servicio de Presupuesto para Marcaje	Solicitud de servicio firmada por el propietario; copia de identificación oficial del propietario; original o copia certificada de Título de propiedad inscrito en el Registro Público o inscripción vigente de propiedad o el original, copia certificada o simple de la Escritura Pública vigente que describa las medidas y linderos del predio; anexar presupuesto de diligencia para marcaje; cubrir el derecho de coordenadas para referencia geográfica con G.P.S. y medición por metro lineal; y lo descrito en los artículos 22 y 24 del del Reglamento de Catastro.	solicitud_diligencias.pdf
376	Revisión Técnica de la Documentación de Régimen de Condominio	Se proporciona oficio en el cual se describen las características de las fracciones resultantes de la constitución de un predio en régimen de propiedad de condominio, para su posterior inscripción en el Registro Público de la Propiedad	5 días hábiles	al 31 de diciembre del año de expedición del oficio.	Por fracción: *Comercial: Veces UMA 1.5 importe \$155.61 *Habitación: Veces UMA 1.0 importe \$103.74	Solicitud de Servicio firmada por el propietario; copia de la identificación oficial del propietario; copia del proyecto de escritura pública de la constitución o modificación de Régimen de Propiedad en Condominio; oficio del régimen de condominio autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida ya sea que se trate de constitución o modificación; documento de validación de planos o pagar el servicio de elaboración de planos.	solicitud_documento.pdf
381	Expedición de Oficio de Historial del Predio	Se proporciona oficio en el cual se describen las modificaciones que ha tenido un predio de acuerdo a los datos registrados desde su alta en la Dirección	2 días hábiles	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 1.5 importe \$ 155.61	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario.	solicitud_documento_generales.pdf
405	Asignación de Nomenclatura en Planos de Fraccionamiento	Se proporciona oficio y plano en los cuales se señala la nomenclatura catastral que le corresponde a cada fracción resultante de la lotificación de un fraccionamiento de nueva creación	10 días hábiles	al 31 de diciembre del año de expedición del oficio.	Veces UMA 0.1 importe \$10.37 por fracción	Solicitud de servicio firmada por el propietario; copia de la identificación oficial del propietario; plano del fraccionamiento lotificado para asignación de nomenclatura y archivo digital del fraccionamiento (formato AutoCAD versión 2000)	solicitud_documento.pdf
431	Copia Simple de Cédula	Se proporciona copia simple de cédula o plano catastral vigente	Inmediato	Se considera vigente la última cédula, plano o libro de parcela expedido por el Catastro Municipal	Copia simple de cédula catastral vigente Veces UMA 0.3 importe \$31.12	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario o solicitud firmada por Fedatario Público	solicitud_documento_generales.pdf
435	Expedición de Constancia de Valor Catastral Vigente	Se proporciona oficio en el cual se hace constar el valor catastral vigente de un predio registrado en la Dirección	En ventanilla: 2 días hábiles Vía internet: inmediato	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 1.5 importe \$155.61	Solicitud firmada por propietario o copropietarios dirigida a la Dirección; copia de identificación oficial del propietario o copropietarios; y proporcionar datos del usuario en la Solicitud de Servicios generada por el sistema	solicitud_documento_generales.pdf

437	Elaboración de Planos por Levantamiento de Construcción	Se proporciona plano en formato oficial con el resultado de levantamiento topográfico realizado a la superficie de construcción del predio	6 días hábiles	Último plano expedido por el Catastro Municipal	Elaboración de planos tamaño carta Veces UMA 4.0 importe \$414.96, Por Diligencias de Colindancias de predios o de medidas físicas: Veces UMA 9.0 importe \$933.66. De la sección 01 a la 30. Veces UMA 11.0 importe \$1,141.14. De la sección 31 a la 50	Solicitud de servicio firmada por el propietario, copia de identificación oficial del propietario, solicitar el servicio de diligencia de verificación de medidas físicas; formato de localización y lo descrito en el artículo 24 del del Reglamento de Catastro. Posterior a la visita del predio, y en caso de resultar construcción excedente, se deberá pagar el levantamiento de la misma y la cédula de mejora.	solicitud_diligencias.pdf
438	Expedición de Oficio de Diligencia de Verificación por Factibilidad de División	Se proporciona oficio donde se le informa al usuario si su solicitud de división de predios presentada es apropiada a la normatividad establecida	10 días hábiles	al 31 de diciembre del año de expedición del Oficio.	Veces UMA 9.0 importe \$933.66. De la sección 01 a la 30. Veces UMA 11.0 importe \$1,141.14 De la sección 31 a la 50	Solicitud de servicio firmada por el propietario; copia de la identificación oficial del propietario; Documento de validación de planos o pagar el servicio de elaboración de planos, y lo descrito en el artículo 23 del del Reglamento de Catastro.	solicitud_diligencias.pdf
439	Expedición de Oficio de Diligencia de Verificación por Cambio de Nomenclatura	Se proporciona oficio con el resultado de la visita física al predio en el cual se determina si es aceptado para un cambio de nomenclatura	10 días hábiles	al 31 de diciembre del año de expedición del oficio.	\$933.66. De la sección 01 a la 30. \$1, 141.14 De la sección 31 a la 50	Solicitud de servicio firmada por el propietario; copia de identificación oficial del propietario; Documento de validación de planos o pagar el servicio de elaboración de planos; Original o copia certificada de Título de propiedad inscrito en el Registro Público o inscripción vigente de propiedad; y lo descrito en el artículo 23 del del Reglamento de Catastro.	solicitud_diligencias.pdf
441	Expedición de Oficio de Diligencia de Verificación por Colindancias	Se proporciona oficio en el que se describe el resultado de la visita física e investigación documental del predio para la obtención de sus colindancias	10 días hábiles	al 31 de diciembre del año de expedición del oficio.	\$933.66. De la sección 01 a la 30. \$1, 141.14 De la sección 31 a la 50	Solicitud de servicio firmada por el propietario, copia de identificación oficial del propietario y lo descrito en el artículo 23 del del Reglamento de Catastro.	solicitud_diligencias.pdf
443	Expedición de Oficio de Diligencia de Verificación por Estado Físico del Predio	Se proporciona oficio con el resultado de la visita física al predio, en el cual se determina las características de antigüedad, calidad, estado de conservación y tipo de material de la construcción	10 días hábiles	al 31 de diciembre del año de expedición del oficio	\$933.66. De la sección 01 a la 30. \$1, 141.14 De la sección 31 a la 50	Solicitud de servicio firmada por el propietario, copia de la identificación oficial del propietario y lo descrito en el artículo 23 del del Reglamento de Catastro.	solicitud_diligencias.pdf
445	Expedición de Oficio de Diligencia de Verificación para marcaje de predios TIPO B (Tablajes cuyo origen es del RAN y predios urbanos del Municipio de Mérida)	Se proporciona oficio en el que se describen los vértices que delimitan el predio, así como sus medidas, superficies y colindancias. Resultado del marcaje realizado en campo por medio de métodos Geodésicos-Topográficos	8 días hábiles	De la fecha en que se expide el oficio de Diligencia, hasta que finalice el año en curso.	Cubrir los derechos totales del servicio, indicados en el servicio de presupuesto para Marcaje.	Solicitud de servicio firmada por el propietario; copia de identificación oficial del propietario; original o copia certificada de Título de propiedad inscrito en el Registro Público o inscripción vigente de propiedad o el original, copia certificada o simple de la Escritura Pública vigente que describa las medidas y linderos del predio; anexar presupuesto de diligencia para marcaje; cubrir el derecho de coordenadas para referencia geográfica con G.P.S. y medición por metro lineal y lo descrito en los artículos 22 y 24 del Reglamento de Catastro	solicitud_diligencias.pdf

447	Expedición de Oficio de Diligencia de Verificación por Acta Circunstanciada	Se proporciona oficio con el resultado de la diligencia que se lleva a cabo previa notificación de la Dirección, con la finalidad de recabar la firma de conformidad de un propietario o poseedor colindante a un predio que pretenda realizar un proyecto de rectificación de medidas	20 días hábiles	al 31 de diciembre del año de expedición del oficio	Por cada predio colindante que requiera de investigación documental: Veces UMA 20.0 importe \$2,074.80 Trabajo de investigación de diligencia de verificación Veces UMA 9.0 importe \$933.66. De la sección 01 a la 30. Veces UMA 11.0 importe \$1,141.14. De la sección 31 a la 50.	Solicitud de servicio firmada por el propietario, en la que se deberá mencionar la nomenclatura del predio colindante por el que se solicita el servicio, así como señalar el domicilio en el cual se deberá realizar la notificación de manera personal al propietario del predio colindante de que se trate; copia de identificación oficial del propietario, original o copia simple de oficio y plano de diligencia de verificación; y cubrir el derecho por el servicio de diligencia de verificación por colindancias. No se expedirán Actas Circunstanciadas sobre predios que tengan por colindancia uno o más ejidos.	diligencia_de_verificacion.pdf
537	Expedición de Cédula de Inscripción de Inclusión por Omisión en el Registro Público de la Propiedad	Se proporciona cédula en la cual se registra la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de los oficios de inclusión por omisión	2 días hábiles	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 4.5 importe \$466.83	Formato original F2 o la inscripción vigente del predio certificada por el Registro Público, copia certificada o simple de la Escritura Pública vigente que contenga, según sea el caso, sello o boleta de inscripción del Registro Público; solicitar el servicio de elaboración de plano de gabinete; copia del oficio y del plano de inclusión por omisión expedido por la Dirección.	no aplica
539	Expedición de Constancia de Única Propiedad	Se proporciona oficio en el cual se hace constar que el solicitante cuenta con una sola propiedad registrada en la Dirección	2 días hábiles	Se considera vigente la última constancia expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 1.5 importe \$155.61	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario	solicitud_de_tramites_generales.pdf
540	Expedición de Oficio de Proyecto de División para Fraccionamientos	Se proporciona oficio en el cual se describen las características de las fracciones resultantes de la división de un predio para la formación de un fraccionamiento	10 días hábiles	al 31 de diciembre del año de expedición del oficio.	Por cada parte: Zona 1. Consolidación Urbana veces UMA 0.38, importe \$39.42 Zona 2. Crecimiento Urbano veces UMA 1, importe \$103.74 Zona 3. Regeneración y Desarrollo Sustentable veces UMA 2.50, importe \$259.35 Zona 4. Conservación de los Recursos Naturales veces UMA 5, importe \$518.70	Solicitud de servicio firmada por el propietario; copia de la identificación oficial del propietario; oficio de autorización de fraccionamiento expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida; plano del fraccionamiento autorizado, firmado y sellado por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida; documento de validación de planos o pagar el servicio de elaboración de planos; ; original de oficio y plano de asignación de nomenclatura expedido por la Dirección; cubrir derecho de trabajos de topografía en terreno y lo descrito en el artículo 24 del del Reglamento de Catastro	solicitud_de_proyectos.pdf
541	Elaboración de Presupuesto para Marcaje	Se proporciona presupuesto para la ubicación y/o localización de un predio para Marcaje	2 días hábiles	De la fecha en que se expide el Presupuesto para Marcaje, hasta que finalice el año en curso	Gratuito	Copia del título de propiedad en donde se describan medidas y colindancias del predio; Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario.	solicitud_de_presupuesto.pdf
542	Impresión de Imagen Satelital o Fotografía Aérea	Se proporciona impresión de imagen satelital o fotografía aérea del Municipio de Mérida, de la zona que requiera el usuario en los tamaños establecidos en la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida	1 día hábil	No aplica	Tamaño carta: Veces UMA 5.0 importe \$518.70 Tamaño doble carta: Veces UMA 9.0 importe \$933.66 Tamaño 4 cartas: Veces UMA 15.0 importe \$1,556.10 Tamaño (60 x 75 cm): Veces UMA	Solicitud de Servicio firmada por el usuario y copia de su identificación oficial	solicitud_de_impresion_de_planos.pdf

					20.0 importe \$2,074.80 Tamaño (60 x 90 cm): Veces UMA 22.0 importe \$2,282.28 Tamaño (90 x 130 cm): Veces UMA 25.0 importe \$2,593.50 Tamaño (105 x 162.5 cm): Veces UMA 35.0 importe \$3,630.90		
543	Impresión de Plano de Colonia, Fraccionamiento, Sección o Municipio a Nivel Manzana	Se proporciona impresión de plano de colonia, fraccionamiento, sección o municipio a nivel manzana, en los tamaños establecidos en la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida	1 día hábil	No aplica	Tamaño carta: Veces UMA 4.0 importe \$414.96 Tamaño doble carta: Veces UMA 8.0 importe \$829.92 Tamaño 4 cartas: Veces UMA 14.0 importe \$1,452.36 Tamaño (60 x 75 cm): Veces UMA 18.0 importe \$1,867.32 Tamaño (60 x 90 cm): Veces UMA 20.0 importe \$2,074.80 Tamaño (90 x 130 cm): Veces UMA 22.0 importe \$2,282.28 Tamaño (105 x 162.5 cm): Veces UMA 30.0 importe \$3,112.20	Solicitud de Servicio firmada por el usuario y copia de su identificación	solicitud_de_impresion_de_planos.pdf
544	Expedición de Disco Compacto de Plano del Municipio de Mérida (No Georreferenciado)	Se proporciona plano en disco compacto en formato *.pdf que contiene plano del Municipio	Inmediato	No aplica	Veces UMA 5.0 importe \$518.70	Solicitud de Servicios firmada por el usuario.	solicitud_de_impresion_de_planos.pdf
582	Reconsideración de Valor	Se entregará al solicitante por escrito un Reporte del Servicio en donde se indica si la reconsideración de valor del predio solicitado fue aceptada, actualizando la superficie de construcción recatastrada y el valor catastral del predio o en su caso, se mencionan en dicho reporte, los motivos por los cuales el servicio No fue aceptado	8 días hábiles	No aplica	Sin costo.	Solicitud de servicio firmada por el propietario, copia de la identificación oficial del propietario.	solicitud_de_tramites_generales.pdf
583	Verificación de Predios Recatastrados	Se entregará al solicitante por escrito un Reporte del Servicio en donde se indica si el servicio solicitado fue aceptado, actualizando la superficie de construcción recatastrada y el valor catastral del predio o en su caso, se mencionan los motivos por los cuales el servicio No fue aceptado	10 días hábiles	al 31 de diciembre del año de expedición del oficio	Sin costo.	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario	solicitud_de_tramites_generales.pdf

584	Verificación de Predios Recatastrados por Licencia de Construcción o Terminación de Obra	Se entregará al solicitante por escrito un Reporte del Servicio en donde se indica si el predio solicitado fue aceptado, actualizando la construcción recatastrada y el valor catastral del predio (y plano sellado con la construcción actualizada, (presentado por el usuario) cuando el predio cuenta con construcción no manifestada) o en su caso, se menciona en dicho reporte los motivos por los cuales el servicio No fue aceptado.	10 días hábiles	No aplica	Sin costo.	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario.	solicitud_de_tramites_generales.pdf
762	Copia Simple de Plano Catastral no Vigente.	Se proporciona copia simple según corresponda, de los documentos que aparecen en el expediente del predio del plano no vigente.	en la Dirección de Catastro inmediato. En las Ventanillas Únicas 2 días hábiles.	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal.	Copia simple de plano catastral no vigente: Veces UMA 0.3 importe \$31.12	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario o solicitud firmada por Fedatario Público.	solicitud_de_tramites_generales.pdf
763	Copia simple según corresponda, de los documentos que obren en el expediente del predio	Se proporciona copia simple según corresponda, de los documentos que aparecen en el expediente del predio.	Ventanilla Única: 2 Días Hábiles Catastro: Inmediato	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal.	Copia Simple: Veces UMA 0.3 importe \$31.12	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario o solicitud firmada por Fedatario Público.	solicitud_de_tramites_generales.pdf
764	Expedición de Oficio de Diligencia de Verificación por Medidas Físicas	Se proporciona oficio con el resultado de la verificación y levantamiento topográfico de las dimensiones físicas del terreno delimitado y de su construcción	8 días hábiles	De la fecha que se expide el oficio de Diligencia, hasta que finalice el año en curso.	Veces UMA 9.0 importe \$933.66. De la sección 01 a la 30. Veces UMA 11.0 importe \$1,141.14. De la sección 31 a la 50. Trabajos de Topografía de terreno de hasta 400.00m2 Veces UMA 4.0 importe \$414.96 De 400.01 a 1000.00 m2 Veces UMA 7.0 importe \$726.18 De 1000.01 a 2500.00 m2 Veces UMA 10.0 importe \$1,037.40 De 2500.01 a 10,000.00 m2 Veces UMA 25.0 importe \$2,593.50 De 10,000.01 a 30,000.00 por m2 Veces UMA 0.0040 importe \$0.41. De 30,000.01 a 60,000.00 por m2 Veces UMA 0.0032 importe \$0.33. De 60,000.01 a 90,000.00 por m2 Veces UMA 0.0029 importe \$0.30.	: Solicitud de servicio firmada por el propietario; copia de identificación oficial del propietario; original o copia certificada de Título de propiedad inscrito en el Registro Público o inscripción vigente de propiedad; última inscripción vigente que describa las medidas y linderos del predio, en caso de no estar contenidas en el título de propiedad o inscripción vigente;; cubrir el derecho por trabajos de investigación en el Registro Público; cubrir el derecho de coordenadas para referencia geográfica con G.P.S. y medición por metro lineal; y lo descrito en los artículos 22 y 24 del del Reglamento de Catastro.	solicitud_de_diligencias.pdf

					De 90,000.01 a 120,000.00 por m2 Veces UMA 0.0026 importe \$0.27. De 120,000.01 a 150,000.00 por m2 Veces UMA 0.0023 importe \$ 0.24. De 150,000.01 en adelante por m2 Veces UMA 0.0021 importe \$0.22. Veces UMA 10.0 importe \$1,037.40 por los trabajos de verificación en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán, Registro Agrario Nacional, u otra institución pública.		
791	Expedición de Oficio con Coordenadas de Referencia Geográfica	Se proporciona oficio del resultado del proceso siguiente de los vértices observados por medio de sistema de posicionamiento global (GPS). En base al datum WGS-84	5 días Hábiles	De la fecha que se expide el oficio, hasta que finalice el año en curso.	Por punto GPS (mínimo 2 puntos) Veces UMA 16.00 importe \$1,659.84	copia de la identificación oficial del propietario, Solicitud de Servicios firmada por el propietario especificando cuántos puntos se van a posicionar y en qué lugar, así como el tipo de coordenadas que requiere (UTM, geográfica o ambas); el propietario debe estar presente en el momento del posicionamiento de los puntos solicitados; debe existir visibilidad entre los puntos a posicionar, en caso de existir líneas de conducción eléctrica de alta tensión cercanas a los puntos a posicionar deberán estar a una distancia mínima de cincuenta metros. El área que circunda a los puntos debe estar libre de obstáculos considerando para esto un radio mínimo de treinta metros.	solicitud_diligencias.pdf
792	Expedición de oficio de Diligencia de Verificación por Medidas Georreferenciadas	Se proporciona oficio en el que se describen las coordenadas de cada uno de los vértices que delimitan el predio, así como sus medidas, superficie y colindancias resultado de la verificación y levantamiento topográfico de las dimensiones físicas del terreno delimitado y su construcción. El plano resultado de la Diligencia cuenta con cuadro de construcción del polígono del predio y vértices G.P.S. observados	8 días Hábiles	De la fecha en que se expide el oficio de diligencia hasta que finalice el año en curso	Veces UMA 9.0 importe \$933.66. De la sección 01 a la 30. Veces UMA 11.0 importe \$1,141.14. De la sección 31 a la 50. Trabajos de Topografía de terreno de hasta 400.00m2 Veces UMA 4.0 importe \$414.96. De 400.01 a 1000.00 m2 Veces UMA 7.0 importe \$726.18. De 1000.01 a 2500.00 m2 Veces UMA 10.0 importe \$1,037.40. De 2500.01 a 10,000.00 m2 Veces UMA 25.0 importe \$2,593.50. De 10,000.01 a 30,000.00 por m2 Veces UMA 0.0040 importe \$0.41. De 30,000.01 a 60,000.00 por m2 Veces UMA 0.0032 importe \$0.33. De 60,000.01 a 90,000.00 por m2	Solicitud de servicio firmada por el propietario; copia de identificación oficial del propietario; original o copia certificada de Título de propiedad inscrito en el Registro Público o inscripción vigente de propiedad; última inscripción vigente que describa las medidas y linderos del predio, en caso de no estar contenidas en el título de propiedad o inscripción vigente;; cubrir el derecho por trabajos de investigación en el Registro Público; cubrir el derecho de coordenadas para referencia geográfica con G.P.S. y medición por metro lineal; y lo descrito en los artículos 22 y 24 del del Reglamento de Catastro.	solicitud_diligencias.pdf

					Veces UMA 0.0029 importe \$0.30. De 90,000.01 a 120,000.00 por m2 Veces UMA 0.0026 importe \$0.27. De 120,000.01 a 150,000.00 por m2 Veces UMA 0.0023 importe \$ 0.24. De 150,000.01 en adelante por m2 Veces UMA 0.0021 importe \$0.22. Por punto GPS Veces UMA 16.00 importe \$1,659.84 (mínimo 2 puntos).		
795	Expedición de Cédula de Definitiva de Rectificación	Se proporciona Cédula en la cual se registra inscripción en el R.P.P. de los oficios de rectificación.	2 días hábiles en Ventanilla Inmediato en Línea	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 4.5 importe \$466.83 en Ventanilla Veces UMA 4.0 importe \$414.96 en Línea	Formato original F2 o la inscripción vigente del predio certificada por el Registro Público, copia certificada o simple de la Escritura Pública vigente que contenga, según sea el caso, sello o boleta de inscripción del Registro Público, en el que conste la rectificación; copia del oficio de rectificación expedido por la Dirección, según sea; en caso de definitivas de rectificación, solicitar el servicio de elaboración de plano de gabinete, en caso de oficios expedidos entre el 29 de abril de 2013 y el 04 de septiembre de 2016.	no aplica
796	Diligencia de Verificación por Medidas Físicas de Construcción y/o Uso del predio	Se realiza visita física al predio para verificar que la superficie de construcción coincida con la presentada en el plano de actualización	10 días hábiles	al 31 de diciembre del año de expedición del oficio	Veces UMA 9.0 importe \$933.66. De la sección 01 a la 30. Veces UMA 11.0 importe \$1,141.14. De la sección 31 a la 50.	Solicitud firmada por el propietario; copia de identificación oficial del propietario; documento de validación de planos o pagar el servicio de elaboración de planos, y lo descrito en el artículo 23 del del Reglamento de Catastro.	servicios_diligencias.pdf
800	Validación de 1 a 2 planos web	Validación de los planos de mejora, cambio de nomenclatura, alta de predio, proyecto de unión y definitiva de unión.	3 días hábiles	N/A	Veces UMA 0.32 importe \$33.20 por plano	Solicitud de servicio firmada por el Dibujante empadronado y el archivo electrónico que contiene el plano a validar.	solicitud_de_validacion.pdf
801	Validación de 3 a 300 planos proyecto o factibilidad de división web	Revisar los planos del proyecto de división y fracciones resultantes	3 días hábiles	N/A	Veces UMA 0.32 importe \$33.20 por plano	Solicitud de servicio firmada por el Dibujante empadronado y el archivo electrónico que contiene el plano a validar.	solicitud_de_validacion.pdf
802	Validación de 301 a 500 planos proyecto o factibilidad de división web	Revisar los planos del proyecto de división y fracciones resultantes	4 días hábiles	N/A	Veces UMA 0.32 importe \$33.20 por plano	Solicitud de servicio firmada por el Dibujante empadronado y el archivo electrónico que contiene el plano a validar.	solicitud_de_validacion.pdf
809	Expedición de Cédula por Aplicación de Valor (para alta del predio)	Se proporciona cédula que registra el alta de un predio en la base de datos del Catastro	6 días hábiles	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	Veces UMA 4.5 importe \$466.83	Solicitud de servicio firmada por el Dibujante empadronado y el archivo electrónico que contiene el plano a validar.	no aplica

816	Validación de 501 o más planos proyecto o factibilidad de división web.	Revisar los planos del proyecto de división y fracciones resultantes.	5 días hábiles	N/A	Veces UMA 0.32 importe \$33.20 por plano	Solicitud de servicio firmada por el Dibujante empadronado y el archivo electrónico que contiene el plano a validar.	solicitud_de_validacion.pdf
840	Información catastral	Se proporciona documento con la información que contiene una cédula catastral exceptuando el nombre del propietario	Inmediato	N/A	veces UMA 0.3 importe \$33.20	Solicitud de servicio firmada por el usuario.	solicitud_de_tramites_generales.pdf
841	Copia Certificada de Plano	Se proporciona copia de certificada del plano catastral.	En ventanilla: 2 días hábiles Vía internet: inmediato	Se considera vigente el último plano expedido por el Catastro Municipal	Plano catastral vigente certificado Veces UMA 0.5 importe \$51.87	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario o solicitud firmada por Fedatario Público.	solicitud_de_tramites_generales.pdf
842	Copia Simple de Libro de Parcela	Se proporciona copia simple del libro de parcela.	En la Dirección de Catastro inmediato. En las Ventanillas Únicas 2 días hábiles.	Se considera vigente la última cédula, plano o libro de parcela expedido por el Catastro Municipal	Copia simple del libro de parcela con datos registrales Veces UMA 2.0 importe \$207.48	Solicitud de servicio firmada por el usuario	solicitud_de_tramites_generales.pdf
843	Copia Certificada de Parcela	Se proporciona copia certificada de libro de parcela.	En ventanilla: 2 días hábiles Vía internet: inmediato	Se considera vigente la última copia de libro de parcela expedida por el Catastro Municipal.	Libro de Parcela con Datos Registrales, Certificado Veces UMA 3.0 importe \$311.22	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario o solicitud firmada por Fedatario Público.	solicitud_de_tramites_generales.pdf
844	Copia Simple de Plano	Se proporciona copia simple del plano catastral.	Inmediato	Se considera vigente el último plano expedido por el Catastro Municipal	Copia simple de plano catastral vigente Veces UMA 0.3 importe \$31.12	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario o solicitud firmada por Fedatario Público	solicitud_de_tramites_generales.pdf
845	Copia Simple de Cédula no vigente	Se proporciona copia simple según corresponda de los documentos que aparecen en el expediente del predio de la cédula no vigente.	En la Dirección de Catastro inmediato. En las Ventanillas Únicas 2 días hábiles.	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal.	Copia simple de cédula catastral no vigente: Veces UMA 0.3 importe \$31.12	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario o solicitud firmada por Fedatario Público.	solicitud_de_tramites_generales.pdf
846	Expedición de Cédula de Definitiva de Unión.	Se proporciona cédula en la cual se registra la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de los oficios de Unión.	En ventanilla: 2 días hábiles Emitida en línea: Inmediato	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal	En ventanilla \$ 466.83 Vía Internet \$ 414.96	Formato original F2 o la inscripción vigente del predio certificada por el Registro Público o el original, copia certificada o simple de la Escritura Pública vigente que contenga, según sea el caso, sello o boleta de inscripción del Registro Público, en el que conste la unión; copia del oficio de unión expedido por la Dirección.	No aplica
847	Copia Certificada de Cédula	Se proporciona copia simple según corresponda de los documentos que	En la Dirección de Catastro	Se considera vigente la última cédula	Copia certificada de Cédula Catastral no vigente: Veces UMA 0.5 importe \$51.87	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario o solicitud firmada por Fedatario Público.	solicitud_de_tramites

	Catastral no Vigente	aparecen en el expediente del predio de la Cédula certificada no vigente.	inmediato. En las Ventanillas Únicas 2 días hábiles.	expedida por el Catastro Municipal.			_generales.pdf
848	Copia Certificada de Plano no Vigente	Se proporciona copia certificada, según corresponda, de los documentos que aparecen en el expediente del plano no vigentes del predio	en la Dirección de Catastro inmediato. En las Ventanillas Únicas 2 días hábiles.	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal.	Copia certificada de plano catastral no vigente: Veces UMA 0.5 importe \$51.87	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario o solicitud firmada por Fedatario Público.	solicitud_e_tramites_generales.pdf
849	Copia Certificada, según corresponda, de los documentos que obren en el expediente del predio	Se proporciona copia certificada, según corresponda, de los documentos que aparecen en el expediente del predio.	Ventanilla Única: 2 Días Hábiles Catastro: Inmediato	Se considera vigente la última cédula expedida por el Catastro Municipal.	Copia Certificada: Veces UMA 0.5 importe \$51.87	Solicitud de servicio firmada por el propietario y copia de la identificación oficial del propietario o solicitud firmada por Fedatario Público.	solicitud_e_tramites_generales.pdf
S/N	Validación de 1 a 2 Planos VP1	Validación de los planos de mejora, cambio de nomenclatura, alta de predio, proyecto de unión y definitiva de unión.	3 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 1 a 2 Planos Web WEB27	Validación de los planos de mejora, cambio de nomenclatura, alta de predio, proyecto de unión y definitiva de unión.	3 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20por Plano	*Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano proyecto de división y fracciones elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el padrón dibujantes en formato pdf o jpg.	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 3 a 30 Planos (Proyecto o Factibilidad de División) VP7D	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto de división.	5 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 3 a 30 Planos (Proyecto o Factibilidad de División) Web WEB32D	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto división.	5 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos

S/N	Validación de 31 a 60 Planos (Proyecto o Factibilidad de División) VP8D	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto división	7 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 31 a 60 Planos (Proyecto o Factibilidad de División) Web WEB33D	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto división	7 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 61 a 90 Planos (Proyecto o Factibilidad de División) VP9D	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto división	9 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 61 a 90 Planos (Proyecto o Factibilidad de División) Web WEB34D	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto división	9 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 91 a 120 Planos (Proyecto o Factibilidad de División) VP10D	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto división	11 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 91 a 120 Planos (Proyecto o Factibilidad de División) Web WEB35D	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto división	11 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 121 a 150 Planos (Proyecto o Factibilidad de División) VP11D	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto división	13 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 121 a 150 Planos (Proyecto o	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto división	13 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG	F-CAT-VP-01 Solicitud

	Factibilidad de División) Web WEB36D			correcto por la Dirección de Catastro Municipal.		* Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	validación de planos
S/N	Validación de 151 Planos en Adelante (Proyecto o Factibilidad de División) VP12D	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto división	15 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 151 Planos en Adelante (Proyecto o Factibilidad de División) Web WEB37D	Validación de los planos de factibilidad de división y proyecto división	15 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	\$33.20 por Plano	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-01 Solicitud validación de planos
S/N	Validación de 1 hasta 40 Planos en condominio horizontal. VP13C	Validación de los planos.	4 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	Condominios horizontales de hasta 40 fracciones o en condominios verticales de hasta 2 niveles: \$33.20 Condominios horizontales de 41 fracciones o más, o en condominios verticales de 3 niveles o más: \$51.87 Subcondominios: \$103.74	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-02 Solicitud validación de planos (condominios)
S/N	Validación de hasta 40 Planos en Condominio horizontal Web. WEB38C	Validación de los planos.	6 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	Condominios horizontales de hasta 40 fracciones o en condominios verticales de hasta 2 niveles: \$33.20 Condominios horizontales de 41 fracciones o más, o en condominios verticales de 3 niveles o más: \$51.87 Subcondominios: \$103.74	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-02 Solicitud validación de planos (condominios)
S/N	Validación de 41 o más en	Validación de los planos.	6 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como	Condominios horizontales de hasta 40 fracciones o en	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG	F-CAT-VP-02 Solicitud

	condominio horizontal. VP14C			correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	condominios verticales de hasta 2 niveles: \$33.20 Condominios horizontales de 41 fracciones o más, o en condominios verticales de 3 niveles o más: \$51.87 Subcondominios: \$103.74	* Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	validación de planos (condominios)
S/N	Validación de 41 o más en condominio horizontal web. WEB39C	Validación de los planos.	6 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	Condominios horizontales de hasta 40 fracciones o en condominios verticales de hasta 2 niveles: \$33.20 Condominios horizontales de 41 fracciones o más, o en condominios verticales de 3 niveles o más: \$51.87 Subcondominios: \$103.74	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-02 Solicitud validación de planos (condominios)
S/N	Validación de Planos para Subcondominios (Régimen de Propiedad de Condominio) VP15C	Validación de los planos.	8 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	Condominios horizontales de hasta 40 fracciones o en condominios verticales de hasta 2 niveles: \$33.20 Condominios horizontales de 41 fracciones o más, o en condominios verticales de 3 niveles o más: \$51.87 Subcondominios: \$103.74	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-02 Solicitud validación de planos (condominios)
S/N	Validación de Planos para Subcondominios (Régimen de Propiedad de Condominio) Web WEB40C	Validación de los planos.	15 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	Condominios horizontales de hasta 40 fracciones o en condominios verticales de hasta 2 niveles: \$33.20 Condominios horizontales de 41 fracciones o más, o en condominios verticales de 3 niveles o más: \$51.87 Subcondominios: \$103.74	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-02 Solicitud validación de planos (condominios)

S/N	Validación de Planos en Condominios Verticales de 2 niveles VP13C2	Validación de los planos.	4 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	Condominios horizontales de hasta 40 fracciones o en condominios verticales de hasta 2 niveles: \$30.79 Condominios horizontales de 41 fracciones o más, o en condominios verticales de 3 niveles o más: \$51.87 Subcondominios: \$103.74	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-02 Solicitud validación de planos (condominios)
S/N	Validación de Planos en Condominios Verticales de 2 niveles web WEB41C	Validación de los planos.	4 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	Condominios horizontales de hasta 40 fracciones o en condominios verticales de hasta 2 niveles: \$30.79 Condominios horizontales de 41 fracciones o más, o en condominios verticales de 3 niveles o más: \$51.87 Subcondominios: \$103.74	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-02 Solicitud validación de planos (condominios)
S/N	Validación de Planos en Condominios Verticales de 3 niveles o más. VP14C	Validación de los planos.	6 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	Condominios horizontales de hasta 40 fracciones o en condominios verticales de hasta 2 niveles: \$33.20 Condominios horizontales de 41 fracciones o más, o en condominios verticales de 3 niveles o más: \$51.87 Subcondominios: \$103.74	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-02 Solicitud validación de planos (condominios)
S/N	Validación de Planos en Condominios Verticales de 3 niveles o más. Web WEB42C	Validación de los planos.	6 días hábiles	Se considera vigente el último plano validado como correcto por la Dirección de Catastro Municipal.	Condominios horizontales de hasta 40 fracciones o en condominios verticales de hasta 2 niveles: \$33.20 Condominios horizontales de 41 fracciones o más, o en condominios verticales de 3 niveles o más: \$51.87 Subcondominios: \$103.74	* Haber cubierto el derecho correspondiente. * Archivo del plano elaborado en formato .DWG * Solicitud por escrito firmada por el apoderado (documento original).	F-CAT-VP-02 Solicitud validación de planos (condominios)